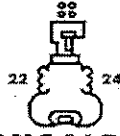




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

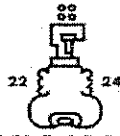
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Reuniones vecinales para combatir la delincuencia.				
DESCRIPCIÓN:				
Servicio de seguridad que se presta en el interior de municipio a colonos y empresas que así lo soliciten.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como el artículo 74 y 76 Bando Municipal de Naucalpan de Juárez. Deberá ser ingresado por la Oficialía de Partes de la Dirección General, mismo que será turnado a la Dirección de Seguridad Ciudadana para dar atención correspondiente.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		S I	NO	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CUANTO ALGUNAS PERSONAS O VECINOS DE ALGUNA COLONIA DEL MUNICIPIO, SOLICITEN APOYO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LLEVAR ACABO LAS REUNIONES O LA PROXIMIDAD SOCIAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		EFECTIVAMENTE SE INSPECCIONA Y SE VERIFICA DESDE ANTES DEL EVENTO, PARA PODER REALIZAR UNA COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS RELACIONADAS		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1.- DEBERÁ SER INGRESADO POR LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, EN LA QUE SE SEÑALE EL NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, NÚMERO TELEFÓNICO		SI	3	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como el artículo 74 y 76 Bando Municipal de Naucalpan de Juárez
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, EN LA QUE SE SEÑALE EL NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, NÚMERO TELEFÓNICO		SI	3	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como el artículo 74 y 76 Bando Municipal de Naucalpan de Juárez
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, EN LA QUE SE SEÑALE EL NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, NÚMERO TELEFÓNICO		SI	3	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como el artículo 74 y 76 Bando Municipal de Naucalpan de Juárez
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 10 DÍAS (A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO O CITA)		
COSTO:		SGRATUITO	Fundamento Jurídico	N/A
FORMA DE PAGO:		EFEC TIVO	N	TARJETA DE CRÉDITO
			N	TARJETA DE DÉBITO
			N/	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				N /



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



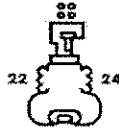
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	/A	/A	A	A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		GRATUITO		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:		N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL		DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. PABLO FRANCISCO ROSAS OLMOS		
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	EL MIRADOR	MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53718300	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. JULIO CESAR MARTÍNEZ CORONA			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	EL MIRADOR	MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53718300	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿AUTORIDADES QUE PRESIDEN LA JUNTA?			
RESPUESTA:	RESPONSABLE DE ZONA POLICIAL Y ENCARGADO DEL CUADRANTE A LA QUE PERTENEZCA LA COLONIA EN LA QUE SE REALIZARA LA REUNIÓN, Y EN CASOS EXTRAORDINARIOS SE CONTARÁ CON EL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN SOLICITA LAS REUNIONES?			
RESPUESTA:	DELEGADOS DE LAS COLONIAS, CO.PA.CI, Y/O EN SU DEFECTO CUALQUIER CIUDADANO QUE LO DESEE			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO SE REALIZAN LAS REUNIONES?			
RESPUESTA:	NO SE CUENTA CON FECHA U HORARIO, TODO DEPENDE DE LA SOLICITUD			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ:  Lic. Julio Cesar Martínez Corona Encargado del Despacho de la Subdirección de Seguridad Ciudadana NAUCALPAN JUÁREZ SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA ESTADO DE MÉXICO</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal</p>  <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 /01/ 2023.</p>
---	---	---